



# Aprueban presupuesto de la UCR para el 2016

30 OCT 2015

Gestión UCR



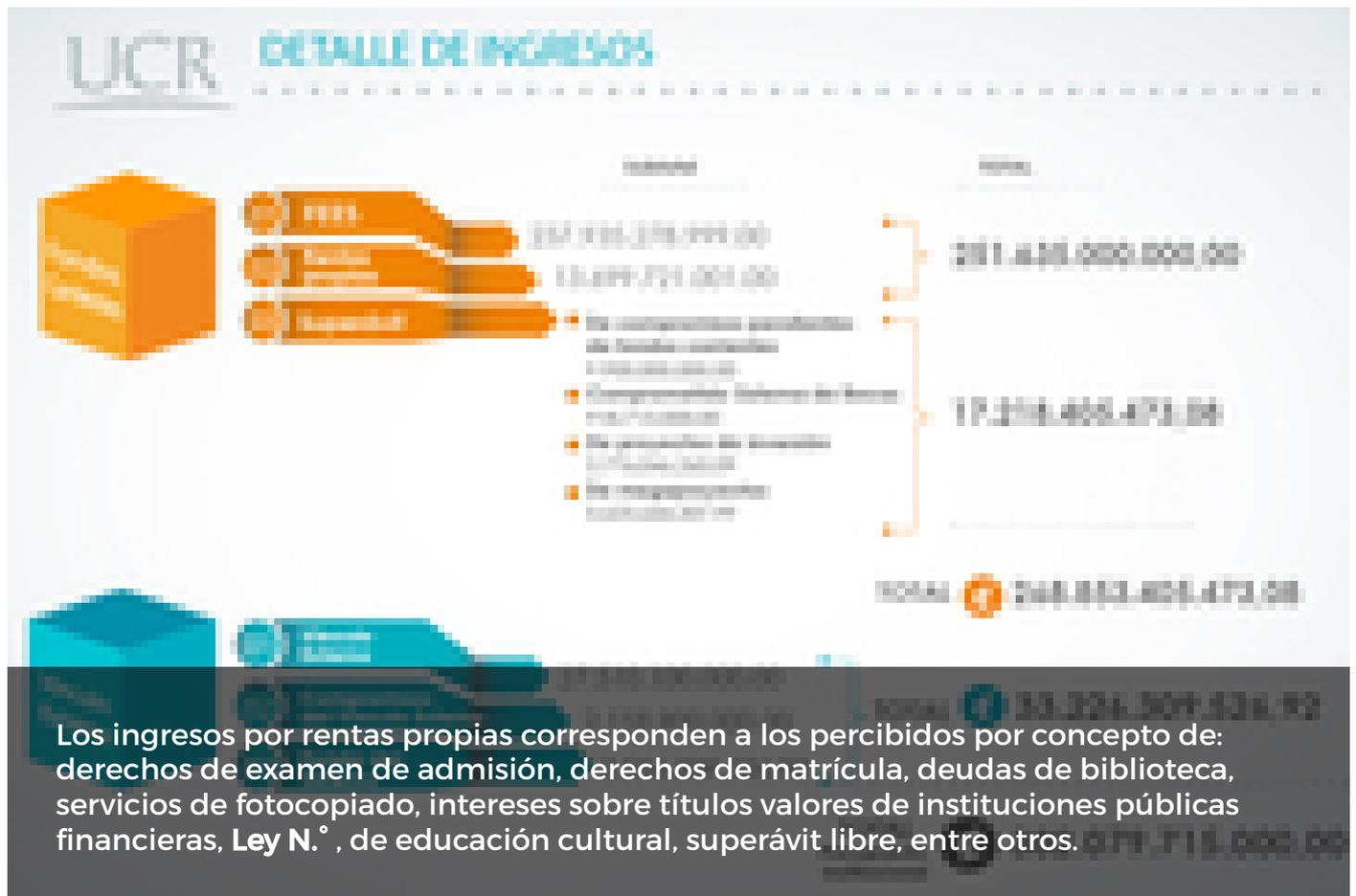
Las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020, definidas por el Consejo Universitario, están vinculadas al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional 2016 (foto Andrea Jiménez).

Después de un proceso de análisis y consultas, el **Consejo Universitario aprobó** el pasado jueves 22 de octubre, en sesión extraordinaria, el **presupuesto de la Universidad de Costa Rica (UCR) para el 2016, por un monto de ₡302.079.715.000,00** (trescientos dos mil setenta y nueve millones setecientos quince mil colones).

El presupuesto, remitido por la Rectoría, fue analizado por el plenario de este Órgano Colegiado con base en el dictamen que elaboró la Comisión de Administración y Presupuesto, y se hará efectivo cuando reciba el visto bueno de la Contraloría General de la República.

**Los ingresos provienen tanto de los fondos corrientes, como del vínculo externo, e incluyen el monto correspondiente al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), las rentas propias, así como los superávits por compromisos pendientes, proyectos de inversión y megaproyectos (véase infografía Detalle de Ingresos).**

Los recursos del “Superávit de compromisos pendientes de fondos corrientes” y del “Superávit de proyectos de inversión” se destinarán a la atención de compromisos que, por razones de cumplimiento de procesos, no será posible concretarlos este año.



En el Plan Presupuesto se destaca que con el “Superávit de proyectos de inversión 2015” se llevarán a cabo una serie de proyectos, entre los que se encuentran residencias estudiantiles del Recinto de Guápiles, biblioteca de la Sede Regional de Guanacaste, bioterio del Instituto Clodomiro Picado, Oficina de Bienestar y Salud, aulas de la Sede Regional del Pacífico y una serie de ampliaciones y remodelaciones de otros edificios.

En cuanto a la construcción del edificio de la Escuela de Artes Plásticas, se dispone de un monto de ₡204.516.488,00 (doscientos cuatro millones quinientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y ocho colones) para iniciar los trámites previos, además del compromiso de la Administración para presupuestar los recursos necesarios para este proyecto en el primer presupuesto extraordinario de 2016.

El presupuesto para el próximo año también le permitirá a la Institución continuar con la política de asignación de, al menos, un 4% de los recursos provenientes del FEES al Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico, tal y como el Consejo Universitario lo estableció desde el 2005.

Por otra parte, con el fin de cumplir con los compromisos de mejora adquiridos mediante procesos de autoevaluación y acreditación y con la política de fortalecimiento de las Sedes Regionales, se presupuesta un total de 59,75 nuevas plazas, 30,5 de las cuales son para el sector docente, con el propósito, también, de reforzar las unidades académicas cuya población estudiantil haya crecido significativamente en los últimos ciclos y que, por lo tanto, requieren la apertura de nuevos grupos.

[Zaida Siles Rojas](#)  
**Periodista Consejo Universitario**  
[zsiles@cu.ucr.ac.cr](mailto:zsiles@cu.ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [plan presupuesto 2016](#), [fees](#), [inversion](#), [megaproyectos](#), [superavit](#), [consejo universitario](#).